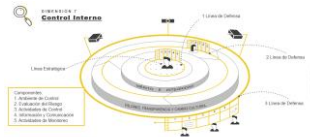


Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 de junio de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, durante el I semestre de 2023, la Entidad Continúa gestionando todos los componentes del SCI - MECI integralmente a través de las 19 Políticas del MIPG en relación a las 7 dimensiones, entre ellas la séptima - Control Interno, evaluando, controlando, monitoreando y reportando los resultados (FURAG 2022, PEI, PAI 2023, RAE, ITA, SUIT V3, eKOGUI, Derechos de Autor, SICI, RITA, PAAC, SIRECI- CGR, CHIP- CGN, PMP, PMI, entre otros; asimismo, participando activamente dentro del rol de asesoría y acompañamiento en los diferentes comités que sesionan en la Entidad. La mejora continua se encuentra institucionalizada en Caja Honor acorde a los lineamientos del Gobierno Nacional, MDN - SFC - GSED y DAFP.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, el SIC es efectivo en Caja Honor por cuanto los objetivos evaluados cumplen con los lineamientos del MIPG - Líneas de Defensa (Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 5 de mar-2023). El seguimiento reporte y control permite monitorear permanentemente el cumplimiento de los objetivos institucionales así como la medición de desempeño de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Control Interno cumple a cabalidad las funciones encaminadas por tercera línea de defensa de forma objetiva e independiente evaluando la gestión organizacional, observando las debilidades y realizando recomendaciones para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno Institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, según MIPG versión 5 de mar-2023, la Entidad ha implementado las líneas de Defensa a través del Código de Buen Gobierno de Caja Honor, y en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, detallando los líderes de las políticas de Gestión y Desempeño. En Resolución Interna 380 del 13-jul-2021, se actualizaron las funciones del CIGD y se determinaron los responsables de las Dimensiones y de los Planes Integrales de MIPG. Por otra parte, la OFCIN a través del fortalecimiento de la cultura de Autocontrol con enfoque a la prevención, ha realizado en el I semestre de 2023, diferentes capacitaciones y sensibilizaciones que permitieron la actualización de la normatividad del SCI al interior de la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p>Durante el I semestre de 2023, el componente Ambiente de control, se encuentra monitoreado y se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección y el Comité de Control Interno, han definido directrices que demuestran el liderazgo para que el Sistema de Control Interno que permiten asegurar el Ambiente de Control, a través de valores y principios, establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, el Código de Buen Gobierno, en donde también se encuentran definidos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como las políticas de MIPG, Asimismo, se cuentan con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad, aspectos que se evidencia en las sesiones llevadas a cabo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD (actualizado mediante la Resolución Interna 380 del 13-jul-2021), en el que se abordaron aspectos clave como Gestión del riesgo, desarrollo de las Auditorías y Seguros y los Planes de Mejoramiento, entre otros. No obstante, la OFCIN recomienda para el I trimestre de 2023, realizar la actualización y publicación en la herramienta bitácula del Código de Ética, Integridad y Conducta, dado que se observó que el proceso ARTAH se encontraba realizando actualización del mismo.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> * Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que crean la gestión en la Entidad. * El Área de ARTAH, se encuentra ejecutando el Plan Estratégico de Talento Humano - PETI con un avance del 50% de acuerdo a la meta programada, integrando acciones que contemplaron estrategias para fortalecer el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad, no obstante se recomendó mantener documentada y actualizada la información en los repositorios correspondientes del Gestor Documental y continuar fortaleciendo los informes y seguimientos de los Planes Integrales ARTAH.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> El Área de ARTAH realiza el seguimiento a la 1a. Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al primer semestre de 2023, dado que esta actividad se encuentra en desarrollo y se espera cumplir a finales del mes de julio de 2023. La correspondiente al I semestre de 2022 fue realizada por los diferentes procesos a través de la herramienta Kactus.</p> <p>* La Oficina Asesora de Planeación OAPLA, evalúa la Planeación Estratégica Institucional, realiza seguimiento frente al cumplimiento de las metas de vivienda, los cuales son socializados en la reunión de GERGE de forma semanal y reportando a la Alta Dirección los aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> En desarrollo del rol de "Evaluación y seguimiento", la OFCIN realizó 13 informes de auditorías programadas y 1 informe de Auditoría No programada, recomendando en los informes el fortalecimiento de controles efectivos y oportunos, para evitar la pérdida de recursos económicos y minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCIN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.</p>	100%	<p>La Alta Dirección y el Comité de Control Interno, mantienen el liderazgo y compromiso que permiten asegurar el Ambiente de Control, a través de valores y principios, establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, el Código de Buen Gobierno, en donde también se encuentran definidos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como las políticas de MIPG, que encascan la conducta de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad. Asimismo, se cuentan con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad.</p> <p>Caja Honor dentro del proceso de mejoramiento continuo, y con el fin de que se engrane y cohesionen la mayoría de los planes formulados por la Entidad; son formulados en función de establecer y mantener el Ambiente de Control, haciendo seguimiento de manera conjunta, con el fin de analizar de manera holística los resultados de la ejecución del Sistema de Control Interno.</p> <p>El Plan Estratégico definido por la Alta Dirección, en el que se tienen definidas las metas, objetivos, políticas, tiempos y responsables, se monitoreó de manera trimestral por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución Interna 380 del 13-jul-2021). Es importante mencionar que la Entidad, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de forma transversal monitorea y evalúa los riesgos establecidos para cada proceso y de manera semestral se realiza reporte con el Grupo de Expertos, con el fin de evaluar los controles y la efectividad de los mismos con los diferentes procesos y de ser necesario incluir nuevos riesgos, según lo informado por el líder de cada proceso. Durante la vigencia 2022 se realizó actualización al Mapa de Riesgos de la Entidad.</p> <p>Caja Honor, como entidad financiera regulada y vigilada por la SFC, y en cumplimiento de la política de Gestión del Riesgo, propende por identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos de todos los procesos y su entorno, asegurando los objetivos institucionales, por lo que la OFCIN realiza auditoría permanente a los SAR's, acorde al marco legal establecido por la SFC.</p> <p>Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención, la OFCIN lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a mantener la cultura respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el micrositio de la intranet de Caja Honor se encuentra el Gestor de Conocimiento en el cual reposan y se dan a conocer las buenas prácticas empresariales y tips por parte de los procesos al interior de la Entidad.</p>	-10%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Caja Honor, es una Entidad Industrial y Comercial del Estado, vigilada por la SFC, cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con la normatividad vigente en la CBCF CE 100 de 1995 y CBU CE 029 de 2014, y lo requerido por el MIPG - MECI en el Decreto 1499 de 2017 del DMF y demás normatividad aplicable.</p> <p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del Monitoreo, establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se hayan observado incumplimientos durante el I semestre 2023.</p> <p>La Oficina de Control Interno (OFCIN), como tercera línea de defensa, realizó durante el I semestre de 2023, la evaluación independiente a los Sistemas de Administración de Riesgos según la normatividad de la SFC en la CBSI (CE 029 de 2014), Parte 1, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023), en cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 4 de marzo de 2021, según el Cronograma de Auditorías 2023 de la siguiente forma:</p> <p>1) SARLAFY-PADM y Sistema de Información VIGIA Informe 04 de 2023 2) EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ- SARL Informe 11 de 2023 3) SARL Informe 16 de 2022 4) SARL Informe 16 de 2022 5) SARL Informe 21 de 2022 6) SARL Informe 30 de 2022 7) SARL Informe 12 de 2022 8) SARL Informe 18 A de 2022</p> <p>Generando por el equipo auditor de la OFCIN, 12 Oportunidades de Mejora y 17 Recomendaciones, para la mejora continua de los procesos auditados. Asimismo, la OFCIN informó las brechas encontradas en el mismo, con el fin de aplicar las medidas correctivas frente a la primera y segunda Línea de Defensa, además de lo reportado en los informes de auditoría de gestión e informes internos y externos.</p>	100%	<p>Caja Honor, es una Entidad Industrial y Comercial del Estado, vigilada por la SFC, cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con la normatividad vigente en la CBCF CE 100 de 1995 y CBU CE 029 de 2014, y lo requerido por el MIPG - MECI en el Decreto 1499 de 2017 del DMF y demás normatividad aplicable.</p> <p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del Monitoreo, establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se hayan observado incumplimientos durante el I semestre 2022.</p> <p>La Oficina de Control Interno (OFCIN), como tercera línea de defensa, realizó durante el I semestre de 2022, la evaluación independiente a los Sistemas de Administración de Riesgos según la normatividad de la SFC en la CBSI (CE 029 de 2014), Parte 1, Título I, Capítulo IV, números 1.4.1.4.2.2.1, en cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 4 de marzo de 2021, según el Cronograma de Auditorías 2022 de la siguiente forma:</p> <p>1) SARLAFY y Sistema de Información VIGIA - Informe 04 de 2022 2) SARL y Sistema de Información Diálogo - Informe 05 de 2022 3) SARL Informe 16 de 2022 4) SARL Informe 16 de 2022 5) SARL Informe 21 de 2022 6) SARL Informe 30 de 2022 7) SARL Informe 12 de 2022 8) PCN Informe 18 A de 2022</p> <p>Generando por el equipo auditor de la OFCIN, 24 Oportunidades de Mejora y 34 Recomendaciones, para la mejora continua de los procesos auditados. Asimismo, la OFCIN informó las brechas encontradas en el mismo, con el fin de aplicar las medidas correctivas frente a la primera y segunda Línea de Defensa, además de lo reportado en los informes de auditoría de gestión e informes internos y externos.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	96%	<p>La Alta Dirección acompañada de la Línea Estratégica y las 3 Líneas de Defensa de Caja Honor, fortalece las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, así como los lineamientos señalados por la SFC, DAFP y la normatividad aplicable.</p> <p>En el semestre de 2023, se desarrollaron 2 sesiones ordinarias de OIGD; en el mismo se realiza seguimiento y monitoreo de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices del DAFP y en cumplimiento a los roles y responsabilidades para el aseguramiento del SGI de Caja Honor. Se realizó la auditoría primaria en las normas NTC ISO 9001: 2015, ISO 27001: 2013 e ISO 45001:2018 para el primer semestre de 2023 con 5 no conformidades, 16 oportunidades de mejora del SGC, 20 OM SGGST, 20 OM del SGGSI y el anterior informe se encuentran publicados en la Intranet de la Entidad.</p> <p>La OAPLA realizó la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, así como 3 monitores cuatrimestrales, de conformidad a las actividades programadas para el presente semestre en el siguiente link <a href="https://www.cajahonor.gov.co">https://www.cajahonor.gov.co</a>. Asimismo, la OFCIN realizó seguimiento a las 54 actividades programadas del PAAC 2023, y su correspondiente publicación en página web <a href="https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx</a>; resultado del mismo, sus avances fueron: I cuatrimestre el 12-05-2023, 33,79%.</p> <p>De conformidad a los informes de SARO elaborados por OAGRI en el semestre de 2023, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, así: I trim: 31 REOROS, II trim: 18 REOROS, III trim: 23 REOROS, IV trim: 30 REOROS, para un total de 83 REOROS en la vigencia 2023. La OFCIN realiza sus auditorías y evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de las actividades, con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la Administración para la toma oportuna de decisiones, observando que en los procesos existen actividades de control adecuadas que minimizan los riesgos.</p>	100%	<p>Caja Honor, continúa fortaleciendo las actividades de control respecto de las operaciones de los procesos que contribuyen a la mitigación de los riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, en cumplimiento a los lineamientos señalados por la SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañada de la Línea Estratégica y las 3 Líneas de Defensa.</p> <p>En la vigencia 2023, inicialmente se desarrollaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de CIGD; en el mismo se realiza seguimiento y monitoreo de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices dadas por el DAFP y en cumplimiento a los roles y responsabilidades, para el sostenimiento del SGI de Caja Honor. En septiembre de 2022 Caja Honor, fue certificada por ICONTEC en las normas NTC ISO 9001: 2015, ISO 27001: 2013 e ISO 45001:2018 con cero no conformidades; los anteriores informes se encuentran publicados en la Intranet y Página Web de la Entidad.</p> <p>La OAPLA realizó la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, así como 3 monitores cuatrimestrales, de conformidad a las actividades programadas por los procesos, con su correspondiente publicación en el siguiente link <a href="https://www.cajahonor.gov.co">https://www.cajahonor.gov.co</a>. Asimismo, la OFCIN realizó seguimiento a las 60 actividades programadas del PAAC 2023, y su correspondiente publicación en página web <a href="https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx</a>; resultado del mismo, sus avances fueron: I cuatrimestre el 14-09-2022, 64,00% y el II cuatrimestre 2022 se publicó el 16-01-2023, 20-01-2023, con el cumplimiento de las actividades en desarrollo pendientes de culminar, según lo reportado por OAPLA y por las áreas responsables fueron reprogramadas en el PAAC 2023.</p> <p>De conformidad a los informes de SARO elaborados por OAGRI en la vigencia 2022, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, así: I trim: 13 REOROS, II trim: 23 REOROS, III trim: 17 REOROS y IV trim: 30 REOROS, para un total de 83 REOROS en la vigencia 2022. La OFCIN realiza sus auditorías y evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión, con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones, observando que en los procesos existen actividades de control adecuadas que minimizan los riesgos (conciliaciones mensuales con los procesos, cruces de información con los procesos, segregación de funciones, definición de roles y permisos entre otros).</p>	-4%
Información y comunicación	Si	86%	<p>Para el manejo de la información y las comunicaciones internas y externas, Caja Honor tiene sistemas de información los cuales cumplen con las políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad apoyando de forma transversal las actividades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; los cuales permiten que los consumidores financieros accedan a sus servicios. En Caja Honor los servicios informáticos disponen de confiabilidad en la data permitiendo verificar y hacer seguimiento a la misma con información veraz y oportuna. Es importante contar con un mantenimiento adecuado y oportuno, que busque garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos.</p> <p>Asimismo, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigidos a las partes interesadas internas y externas, así: sitio web de Caja Honor, redes sociales (facebook, instagram, twitter, herramienta colaborativa teams, chat, bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica) fortaleciendo cada día la fluididad y la efectividad de los diferentes procesos con los que cuenta Caja Honor así como la interoperabilidad con el consumidor financiero entre ellos, Gestor Documental, Repositorio de documentación controlada, correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y Percepción de los Afiliados del I trimestre de 2023: 4.64 /5.0 y utilizando el promedio ponderado por atributo (Orientación servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano y PQRS) se obtuvo un resultado de 4.51 /5.0 y el promedio de los Puntos de Atención se obtuvo un resultado de 4.71 /5.0.</p> <p>Para el uso de los activos de información se cuenta con una política de seguridad de la información alineada a la matriz de activos de información y a las Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas convalidadas y aprobadas por el Archivo General de Nación (AGN). Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad <a href="https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx</a>, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital).</p>	89%	<p>La Entidad cuenta con herramientas tecnológicas que apoyan la información y las comunicaciones tanto internas como externas, garantizando la trazabilidad realizada, lo cual permite realizar el seguimiento y aplicación de ajustes para la mejora de la comunicación con las partes interesadas, proporcionando información de su interés, actualizada y disponible en los diferentes medios de comunicación establecidos. La entidad, continúa avanzando en el nivel establecido al Consumidor Financiero. En la vigencia 2023, en la Oficina de Atención al Ciudadano de Caja Honor, se encuentra alineada con la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad implementada en la Entidad, tendiente a preservar los criterios de seguridad de la misma, como son Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, cumpliendo con las Políticas de reserva de la información y protección de datos personales.</p> <p>Los canales de comunicación implementados por la Entidad, han permitido una comunicación efectiva entre ellos: están: el sitio web de Caja Honor, redes sociales como facebook, instagram, twitter; herramienta colaborativa teams, chat, bot, canales de atención virtual, presencial, telefónica. Igualmente se cuenta con la intranet para comunicación a nivel interno de la Entidad, gestor documental, repositorio de documentación controlada además del correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos. Se recomienda mantener actualizados los documentos y formatos controlados en el aplicativo Isolucion.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y percepción de los Afiliados del I trimestre de 2022: 4.58 sobre una escala de 5.0 y para el IV trimestre de 2022: 4.75 sobre una escala de 5.0, en los cuales se tuvo en cuenta los siguientes atributos: orientación y servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano y PQRS, lo que le permite a la Entidad aplicar los ajustes correspondientes para el mejoramiento continuo del proceso.</p> <p>Para el manejo de activos de información, se aplican los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información y se tiene implementada la Matriz de Activos de información con su respectiva TRD. Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad <a href="https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx</a>, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital). Se recomienda continuar con la aplicación de los lineamientos de Accesibilidad Web (Resolución 1519 de 2020 de Min TIC), relacionados con la Autoridad PQN; en su informe de noviembre de 2022 cuyo resultado fue de 86 sobre 100 puntos.</p>	-3%
Monitoreo	Si	100%	<p>La OFCIN, como tercera línea de defensa establecida en el Decreto 1499 de 2017 y desde la séptima dimensión del MPG es un catalizador del SGI así como en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de acuerdo con el Decreto 648/2017 evalúa el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa. La Evaluación del SGI, se realizó a través del seguimiento y monitoreo permanente enlucado a la mejora continua, dando a conocer las OM y Recomendaciones, presentando los resultados a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y dueños de los procesos auditados. Es de anotar, que dichos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2023 de la OFCIN, durante I semestre de 2023, realizó 13 auditorías de 26 programadas cumpliendo en un 100% con la meta programada, producto de lo anterior se generaron 64 Oportunidades de Mejora y 88 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencia en los informes de auditoría y en las Actas del Comité de Auditoría, registrando los MPG en el aplicativo SIVE, los cuales se monitorean permanentemente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p> <p>La OFCIN presentó 2 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 OGR del IV trimestre de 2022 y I trimestre de 2023, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92.3%.</p>	100%	<p>De conformidad a lo informado por OAPLA en el II trimestre 2022, se realizó la medición de 99 indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 30 son de nivel estratégico, 39 a nivel misional, 21 de apoyo y 4 de Evaluación. Caja Honor evalúa de forma eficiente el Sistema de Control Interno, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. La OAPLA realizó el seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional el cual obtuvo para el I trimestre de 2022 el 98.98% sobre una meta del 96%, para el IV trimestre de 2022 obtuvo el 98.58% sobre una meta del 96%. Al cierre del 2022 se ejecutó de la Meta 73.329/97.904 soluciones de vivienda equivalentes al 83,42% de ejecución. PAN 2022: 17.670/22.476 soluciones de vivienda equivalentes al 78,62%.</p> <p>La OFCIN, como tercera línea de defensa establecida en el Decreto 1499 de 2017 y desde la séptima dimensión del MPG es un catalizador del SGI así como en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de acuerdo con el Decreto 648/2017 evalúa el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa. La Evaluación del SGI, se realizó a través del seguimiento y monitoreo permanente enlucado a la mejora continua, dando a conocer las OM y Recomendaciones, presentando los resultados a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y dueños de los procesos auditados. Es de anotar, que dichos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>Durante el 2022, se realizaron 28 Programadas Auditorías de gestión y 3 No Programadas solicitadas por la GERAGE, para un total de 31 Auditorías, cumpliendo con el 100% de la meta establecida, producto de las mismas se generaron 122 Oportunidades de Mejora y 115 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencia en los informes de auditoría y las Actas de Comité de Auditoría, para la mejora continua de los procesos, registrando los MPG en el aplicativo SIVE, los cuales se encuentran en monitoreo permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable, generando 304 informes internos y externos en la vigencia 2022. Caja Honor realiza de manera frecuente (mensual) reuniones con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	0%